



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
 Dirección de Adm. y Finanzas
 Unidad Adquisiciones



Ref.: Aprueba Adquisición que indica

**DECRETO A. EXENTO N° 01424/
 MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Agosto 31 de 2015.

VISTOS: Estos antecedentes, el Movimiento de Materiales y Servicios N° 432215 de Dirección de Obras; la Ley N° 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir servicio técnicos de reparación de generador eléctrico, modelo kipor – daur 505 monofásico.
 2.- La necesidad de regularizar administrativamente esta situación.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de servicios mencionados en considerando a nombre de: **Importadora de Equipos Industriales Ltda., Rut N° 76.200.126-8.** Emítase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2. – La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por estos servicios la suma de \$99.114 (Noventa y nueve mil ciento catorce pesos) impuestos legales incluidos.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N° 2152206005 denominada "Mantenimiento y Reparación de Maquinas y Equipos de Producción" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LUIS BENTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANDRÉS PABLO MUÑOZ OSES
ALCALDE

PPMO/LPT/CGV/CPV/crc
 DISTRIBUCION

▲ Intercambio

Rut : 69.130.500-7

Dirección : Adolfo Novoa 419

Teléfono : 56-73-2561120

Fax : 56-73-561121-

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Unidad de Compra : Municipalidad

Fecha Envío OC. : 31-08-2015 12:29:37

Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA

N°: 4168-1028-SE15

SEÑOR (ES) :	IMPORTADORA DE EQUIPOS INDUSTRIALES LIMITADA	A Sr (a) :	Gabriel Thomas
DIRECCIÓN :	Avenida San Francisco 144 Santiago centro	FONO :	56-02-3890000-1118
RUT :	76.200.126-8	FAX :	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Generador		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Carlos Rodríguez Caceres	56-73-2561120	crodriguez@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
78180201	Servicios de reparación o manutención del panel de	1 Unidad		Servicios técnicos para reparación de Generador eléctrico KIPOR, Insumos y mano de obra.	83.289,00	0,00	0,00	83.289
					Orden de Compra Reposición o complementación de accesorios compatibles con modelos ya adquiridos	Neto	\$	83.289
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	83.289
						19% IVA	\$	15.825
						Total	\$	99.114

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

MMS N° 432215 D.O.M.
Decreto 1424/15.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>